

418-  
Cristina  
Valenzuela

Juicio No. 24331-2020-00437

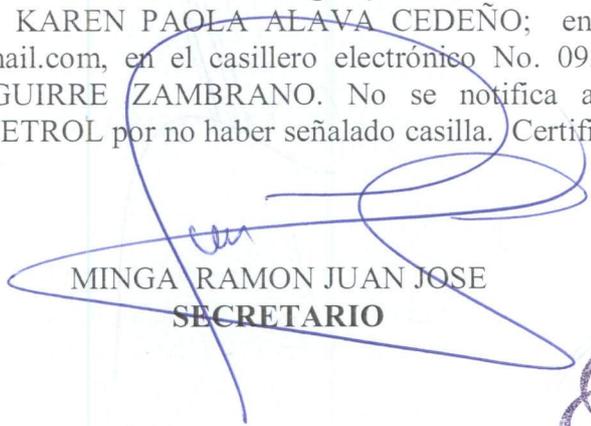
**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.** Santa Elena, jueves 28 de octubre del 2021, las 15h37.

**VISTOS:** Agréguese al proceso el escrito presentado por la entidad accionada. En lo principal, se pone en conocimiento de la parte accionada la cuenta de Ahorros (2) No. 0010257097 del Banco BANECUADOR B.P., RUC: 1768183520001 a nombre de Control de Depósitos Judiciales, a fin de que transfiera los valores ordenados a pagar en auto de fecha 15 de octubre del 2021, a las 14h41. Agréguese al proceso para el conocimiento de las partes procesales el Oficio No. 1346-SSL-CNJ-2021-DEL, suscrito por la Ab. Cristina Pilar Valenzuela Rosero, Secretaria Relatora de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia. En lo principal, se ordena al actuario del despacho remita el presente expediente a la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dejando en copias certificadas de las piezas procesales pertinentes para la ejecución de la sentencia dictada en la presente causa. Póngase en conocimiento de las partes procesales la recepción de las copias certificadas de las principales piezas procesales de la causa, para ejecución de la sentencia, remitidas por la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena, mediante Oficio No. CPJ-SE-SUCP-NB-2021-01090-OF, suscrito por la abogada Nuriz Batalla Dueñas, Secretaria de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**

PLUAS BARANDICA SABRINA ANETTE  
**JUEZ**

En Santa Elena, jueves veinte y ocho de octubre del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y treinta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: BORBOR RODRIGUEZ AMANDO RIGOBERTO en el correo electrónico jordana\_mora@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 2400072878 del Dr./Ab. JOHANNA FABIOLA TUMBACO MOLANO; en el correo electrónico javicovr@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0923526750 del Dr./Ab. HECTOR JAVIER ROJAS GARCIA. GERMAN EFROMOVICH EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA EMPRESA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A PACIFPETROL en el correo electrónico marcelo.mena@pacifpetrol.com; en la casilla No. 303 y correo electrónico jaileo\_04@hotmail.com, notificacionesgye@ecija.com, jmontenegro@ecija.com, jalarcon@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS; en el correo electrónico jcmontenegro@gpa-lawyers.com, en el casillero electrónico No. 1708004864 del Dr./Ab. MONTENEGRO SALAS JUAN CARLOS; en la casilla No. 303 y correo electrónico diego.villagomez@pacifpetrol.com, en el casillero electrónico No. 0201667995 del Dr./Ab. DIEGO ANTONIO VILLAGÓMEZ MONCAYO; en el correo electrónico jalarcon@santillan.biz, en el casillero electrónico No. 1706463872 del Dr./Ab. JAIME ERNESTO ALARCON REPETTO; en el correo electrónico notificacionesgye@mendezcordova.ec, en el casillero electrónico No. 0916453350 del Dr./Ab. EDGAR RAUL MENDEZ ALAVA; en el correo electrónico bsotomayor@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0916590359 del Dr./Ab. BYRON ANDRÉS SOTOMAYOR NOBOA; en el correo electrónico kalava@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0925428914 del Dr./Ab. KAREN PAOLA ALAVA CEDENO; en

el correo electrónico xaviercarlos\_2495@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0930285952 del Dr./Ab. CARLOS XAVIER AGUIRRE ZAMBRANO; en el correo electrónico chernandez@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0917050205 del Dr./Ab. YOLANDA CAROLINA HERNANDEZ BERMUDEZ; NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A PACIFPETROL en el correo electrónico nelson.vargas@petrobell.com.ec; en la casilla No. 303 y correo electrónico jaileo\_04@hotmail.com, jmontenegro@ecija.com, jalarcon@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS; en la casilla No. 303 y correo electrónico diego.villagomez@pacifpetrol.com, en el casillero electrónico No. 0201667995 del Dr./Ab. DIEGO ANTONIO VILLAGÓMEZ MONCAYO; en el correo electrónico jalarcon@santillan.biz, en el casillero electrónico No. 1706463872 del Dr./Ab. JAIME ERNESTO ALARCON REPETTO; en el correo electrónico notificacionesgye@mendezcordova.ec, en el casillero electrónico No. 0916453350 del Dr./Ab. EDGAR RAUL MENDEZ ALAVA; en el correo electrónico bsotomayor@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0916590359 del Dr./Ab. BYRON ANDRÉS SOTOMAYOR NOBOA; en el correo electrónico chernandez@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0917050205 del Dr./Ab. YOLANDA CAROLINA HERNANDEZ BERMUDEZ; en el correo electrónico kalava@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0925428914 del Dr./Ab. KAREN PAOLA ALAVA CEDEÑO; en el correo electrónico xaviercarlos\_2495@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0930285952 del Dr./Ab. CARLOS XAVIER AGUIRRE ZAMBRANO. No se notifica a PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL por no haber señalado casilla. Certifico:

  
MINGA RAMON JUAN JOSE  
**SECRETARIO**

CARLOS.CONFORME

